

Escrita en 5 de Septiembre de 1772 Reo. Junta y

Quema de un Libro = ✠

406 8

DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. A todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, y Justicias, Ministros, y personas qualesquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de nuestros Reynos, asi de Realengo, como de Señorío, Abadengo, y Ordenes: Salud, y gracia. **SABED**: Que havindose examinado de Orden de N. R. P. una Obra escrita en Francés, en dos volumenes en octavo, con el Titulo de *Historia Imparcial de los Jesuitas* desde su establecimiento hasta su primera expulsion, y remitido al nuestro Consejo; y teniendo tambien presente lo expuesto por nuestros Fiscales, y examinado el asunto con la prolija, y madura reflexion, que exige tan importante materia, se ha hallado ser la referida Obra un tegido continuo de temerarios, escandalosos, é impíos asertos, los mas detestables contra la Suprema Potestad Pontificia, y contra la Temporal de los Principes Soberanos, contra los Institutos Religiosos, contra la Santidad, y fama inmortal de los primeros Padres de la Iglesia, tan reverenciada de todos los Fieles, y lo que es aun mas abominable, contra los Dogmas Sacrosantos de nuestra Religion Catholica; y para evitar el daño que puede causar su lectura, é introduccion en estos Reynos, se acordó por los del nuestro Consejo expedir esta nuestra Carta para vos en la dicha razon: Por la qual mandamos, que la referida Obra sea quemada publicamente en la Plaza Mayor de esta Villa

DE
por

